SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS	ORDEN DE SERVICIOS N°50	O.S. Institucional Nº 50

Nivel de Entidad:	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	Fecha de Emisión :	15/ 12 / 25
Entidad:	SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS - ASUNCION		
Unidad Compradora (Código SICP)	1924		
ID del Llamado:	437.992	Tipo de Procedimiento:	CD Nº 01/2024
Descripción del Llamado: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA SGQ			
Proveedor:	VGO INGENIERIA S.A	RUC:	80079377-3

La presente orden tiene por objeto la realizacion de los servicios que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº LOTE	Nº de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
LOTE 1								
1	87	Cambio de Memoria RAM 16GB RDIMM, 2400MT/s, Dual Ran k, x8 Data Width para Servidor: DELL EMC POWER EDGE R430	Unidad	COMPUTADORAS, NOTEBOOK, SERVIDOR	Evento	1	830,666	830,666
1	91	Cambio de Tarjeta de Video, PCI, 32 Mb. para Servidor: DELL EMC POWER EDGE R430	Unidad	COMPUTADORAS, NOTEBOOK, SERVIDOR	Evento	1	233,334	233,334
1	92	MANO DE OBRA por cambio deTarjeta de Video, PCI, 32 Mb para Servidor: DELL EMC POWER EDGE R43092	Unidad	COMPUTADORAS, NOTEBOOK, SERVIDOR	Evento	1	100,800	100,800
1	93	Cambio de Tarjeta de Red PCI 10/100/1000 Mbits. para Servidor: DELL EMC POWER EDGE R430	Unidad	COMPUTADORAS, NOTEBOOK, SERVIDOR	Evento	1	357,334	357,334
	94	MANO DE OBRA por cambio deTarjeta de Red PCI 10/100/1000 Mbits para Servidor: DELL EMC POWER EDGE R430	Unidad	COMPUTADORAS, NOTEBOOK, SERVIDOR	Evento	1	74,136	74,136
1	95	Cambio de Fuente de Poder de igual o mayor Watts.Hot-plug, 550W. para Servidor: DELL EMC POWER EDGE R430	Unidad	COMPUTADORAS, NOTEBOOK, SERVIDOR	Evento	1	628,000	628,000
1	96	MANO DE OBRA por cambio de Fuente de Poder de igual o mayor Watts. Hot-plug, 550W para Servidor: DELL EMC POWER EDGE R430	Unidad	COMPUTADORAS, NOTEBOOK, SERVIDOR	Evento	1	100,800	100,800
1	110	Mantenimiento Preventivo de Servidor: HPE PROLIANT DL385 Gen10 Plus v2 (Limpieza interior, exterior)	Unidad	COMPUTADORAS, NOTEBOOK, SERVIDOR	Evento	1	739,200	739,200
1	111	Cambio de Disco Duro, 2TB 7.2K para Servidor: HPE PROLIANT DL385	Unidad	COMPUTADORAS, NOTEBOOK, SERVIDOR	Evento	1	1,354,666	1,354,666
1	112	MANO DE OBRA por cambio de Disco Duro, 2TB 7.2K RPM para Servidor: HPE PROLIANT DL385	Unidad	COMPUTADORAS, NOTEBOOK, SERVIDOR	Evento	1	192,000	192,000
1	113	Cambio de Memoria RAM 16GB RDIMM, 2400MT/s, Dual Ran k, x8 Data Width para Servidor: HPE PROLIANT DL385	Unidad	COMPUTADORAS, NOTEBOOK, SERVIDOR	Evento	1	777,334	777,334
1	114	MANO DE OBRA por cambio de Memoria RAM 16GB RDIMM, 2400MT/s, Dual Ran k, x8 Data Width para Servidor: HPE PROLIANT	Unidad	COMPUTADORAS, NOTEBOOK, SERVIDOR	Evento	1	100,800	100,800
1	123	Mantenimiento Preventivo de Servidor: HPE STORAGE EASY 1460	Unidad	COMPUTADORAS, NOTEBOOK, SERVIDOR	Evento	1	739,200	739,200
1	124	Cambio de Disco Duro, 2TB 7.2K para Servidor: HPE STORAGE EASY 1460	Unidad	COMPUTADORAS, NOTEBOOK, SERVIDOR	Evento	1	1,368,000	1,368,000
	125	MANO DE OBRA por cambio de Disco Duro, 2TB 7.2K RPM para Servidor: HPE STORAGE EASY 1460	Unidad	COMPUTADORAS, NOTEBOOK, SERVIDOR	Evento	1	218,666	218,666
	126	Cambio de Memoria RAM 16GB RDIMM, 2400MT/s, Dual Ran k, x8 Data Width para Servidor: HPE STORAGE EASY 1460	Unidad	COMPUTADORAS, NOTEBOOK, SERVIDOR	Evento	1	830,666	830,666
1	127	MANO DE OBRA por cambio de Memoria RAM 16GB RDIMM, 2400MT/s, Dual Ran k, x8 Data Width para Servidor: HPE STORAGE	Unidad	COMPUTADORAS, NOTEBOOK, SERVIDOR	Evento	1	127,466	127,466
Total:								8,773,068
LOTE 4								

Director General de Administración y Finanzas
Sindicatura General de Quiebras

La administración del contrato estará a cargo de: Lic. Luis Alberto Royg, Director General de Administracion y Finanzas - SGQ

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2024	1	1	0	2	243	10	1	99	42,000,000
2025	1	1	0	2	243	10	1	99	41,940,412
						Total:			83,940,412

Lic. David Almirón VGO INGENIERIA S.A. 15/12/25		
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD